



**PRÓRROGA CONVOCATORIA BOLETÍN MIRANDO AL SUR 2023-2024**  
**ISSN: 2718-661X**

**TEMÁTICA CENTRAL: Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)**

El Boletín Mirando al Sur, publicación anual del Comité de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, realiza una convocatoria de artículos para integrar la edición 2023. Este volumen será dedicado a discutir y presentar investigaciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Los ODS representan una estrategia para fortalecer la reducción de la pobreza e implementar un modelo de desarrollo sostenible en el planeta. Subscritos por Naciones Unidas, los objetivos proponen implementar un conjunto de cambios con la perspectiva de que, hasta el 2030, la mayoría de las personas del planeta puedan vivir con dignidad y los frutos del desarrollo económico y social sean distribuidos de forma equitativa. Siguiendo esta plataforma, nuestra publicación está especialmente interesada en trabajos que presenten un análisis del desarrollo de los ODS en los diferentes países, así como la efectación de sus principales metas. Recordando, los ODS son:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza	Objetivo 7: Energía	Objetivo 13: Cambio climático
Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria	Objetivo 8: Crecimiento económico	Objetivo 14: Océanos
Objetivo 3: Salud	Objetivo 9: Infraestructura	Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica
Objetivo 4: Educación	Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos	Objetivo 16: Paz y justicia
Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Objetivo 11: Ciudades	Objetivo 17: Alianzas
Objetivo 6: Agua y saneamiento	Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles	

El Boletín acepta trabajos de diferentes categorías (revisiones bibliográficas; ensayos; relatorías de investigación; reflexiones teóricas, etc.) que sean inéditos y que no estén en

proceso de evaluación en otro periódico académico. Los artículos enviados serán evaluados en sistema de doble-ciego de revisión por pares.

### **Cronograma**

Fecha Final para Recepción de Artículos: 30 de septiembre 2024

Envío Resultado de la Evaluación: 30 de noviembre 2024

### **Normas de la Publicación**

Todos los manuscritos deben ser enviados, en formato Microsoft Word, especificado. En una hoja separada, la cual será quitada a los efectos del arbitraje, debe incluirse una biografía corta de cada uno de los/as autores/a, de 50-100 palabras (incluyendo sus grados académicos más relevantes y cargos actuales; filiación institucional y correo electrónico). Aceptaremos artículos en español, portugués y demás idioma oficiales del MERCOSUR.

En el cuerpo del trabajo, sin identificación de autoría, se deberá anteponer un resumen (en español o portugués) y un abstract (en inglés) del trabajo, de no más de 150 palabras cada uno, así como cuatro palabras clave. Los artículos podrán tener una extensión mínima de 6.000 palabras y una extensión máxima de 9.000 palabras (incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas). Los títulos y los subtítulos de sección deben ser claros y concisos. Éstos no deben estar subrayados. Las citas largas (aquellas que exceden las 40 palabras) se deben poner en bloque, en el texto. Las tablas y las figuras deben tener títulos descriptivos. Todas las notas de las tablas con sus fuentes deben estar inmediatamente debajo de la tabla. Los títulos de las columnas en las tablas deben definir claramente los datos presentados.

Para garantizar la anonimidad del proceso de evaluación de pares, las autocitaciones deben ser removidas del texto. Los artículos deberán seguir estilo de citas y referencias siguiendo el formato del Manual Chicago: <https://www.chicagomanualofstyle.org/>

### **Dirección de entrega**

BOLETIN MIRANDO AL SUR, [boletin.mirando@gmail.com](mailto:boletin.mirando@gmail.com)

### **Responsables Edición 2023**

Dr. Alfredo Alejandro Gugliano (UFRGS)

Dr. Claudio Gallegos (UNS)